

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2922

COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TURISMO

Impreso el día 12 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2005

SUMARIO: Dificultades sufridas por ciudadanos al querer ingresar al espacio público de las “playas del Sur” de Mar del Plata como consecuencia de la privatización de los balnearios de las mismas. Privatización de las denominadas “playas del Sur” de Mar del Plata. Expresión de preocupación. **Atanasof.** (2.286-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Municipales y de Turismo han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara la preocupación de este cuerpo legislativo por la privatización de los balnearios dificultando el acceso del público, las playas del Sur de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar la preocupación de esta Honorable Cámara por las dificultades que se presentaron durante los meses de enero y febrero del corriente para el ingreso del público, sufriendo los ciudadanos agresiones y prohibiciones, en el espacio público como consecuencia de la privatización de los balnearios de las denominadas “playas del Sur” de Mar del Plata, que se extienden aproximadamente desde antes del faro hasta el barrio Los Acantilados, sobre la ruta 11, lo cual afecta derechos constitucionales y perjudica a la actividad turística; viendo con agrado y apoyando toda acción del gobierno municipal

tendiente a la mejora de los accesos y espacios públicos en las playas mencionadas.

Sala de las comisiones, 31 de agosto de 2005.

Hilda B. González de Duhalde. – Julio C. Accavallo. – Roddy E. Ingram. – Nélida B. Morales. – Jorge A. Garrido Arceo. – Susana E. Díaz. – Carlos J. Cecco. – Alfredo N. Atanasof. – Sergio A. Basteiro. – Delma N. Bertolyotti. – Mauricio C. Bossa. – Fernando G. Chironi. – Luis F. J. Cigogna. – Stella Maris Cittadini. – Eduardo De Bernardi. – Nelson I. De Lajonquiere. – Oscar J. Di Landro. – Liliana B. Fellner. – Lucía Garín de Tula. – Juan C. Godoy. – Cinthya G. Hernández. – Juan M. Irrazábal. – Celia A. Isla de Saraceni. – Susana B. Llambí. – Juan C. López. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Lucrecia Monti. – Alicia I. Narducci. – Osvaldo M. Nemirovski. – Stella M. Peso. – Antonio U. Rattin.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Municipales y de Turismo al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, y adecuando el mismo a lo que indica el reglamento, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión plan-

teada por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

Hilda González de Duhalde.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace años, las playas del Sur, sobre la ruta 11, en Mar del Plata, fueron cobrando un estatus de *top*. Esos son los moteos que hoy pone la sociedad a los lugares que antiguamente en lunfardo se les decía “pitucos” o “bien”, tratando de marcar su posición social.

Estas playas están en constante crecimiento desde hace tiempo, pasando de las playas públicas sostenidas y cuidadas en conjunto por quienes administraban los balnearios y los vecinos. Desde la zona del faro, comenzaron a establecerse playas privadas, que no permitían el ingreso al público “común”, es decir a quien no pagara, pero esto sólo puede atenerse a las instalaciones del balneario ya que la arena y el agua no pueden ser espacios privados, se obligó a la existencia de pasos públicos.

Años atrás, cuando en Playa Serena, el balneario sobre la ruta y la Calle 1, tomó este estatus, los vecinos protestaron por la falta de paso público.

El debate entre los mismos tiene tintes histórico en nuestro país. El progreso y sus costos.

El progreso de sumar gente, acrecentar la economía del lugar, mayor seguridad ya que los robos están a la orden del día, mayor desarrollo, contrapuesto a la perdida de derechos y espacios públicos.

Los ciudadanos, habitantes de la zona, turistas, etcétera. Durante este último verano han acrecentado aún más sus protestas, viéndose privados de su derecho a ingresar a las playas, sufriendo comentarios despectivos, controles, y hasta agresiones.

Unas cuarenta denuncias fueron presentadas contra personal de seguridad ilegal e ilegítimo, los denominados “patovicas” que tanta historia triste tienen en Mar del Plata, de balnearios privados por golpear a personas que atravesaban esos espacios

para trasladarse entre las playas públicas ubicadas entre Punta Mogotes y Los Acantilados.

La Sociedad de Fomento Faro Norte y turistas denunciaron que estos “patovicas” de los balnearios Diva, Leo, Marbella, Guillermo y Punta Marina golpearon con dureza a personas que intentaron trasladarse entre diversos paseos públicos cuando pasaban por estos balnearios para llegar al destino.

El gobierno local busca consenso con las concesionarias, pero, hay que recordar que éstas lucran con el uso de espacios públicos por lo que los derechos de los ciudadanos no pueden ser soslayados de esta manera.

Si bien los espacios alquilados han de ser privados, las playas públicas deben tener acceso para toda la población.

Por ello, es que este proyecto busca que en calidad de representantes del pueblo defendamos los intereses de éste y los lugares públicos, ya que el territorio nacional, sean las montañas o sus costas, son propiedad de la Nación y del pueblo único soberano.

En consecuencia, pido la aprobación del presente proyecto.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

La preocupación de este cuerpo legislativo es porque durante los meses de enero y febrero, temporada de verano, en Punta Mogotes y las denominadas playas del Sur, de Mar del Plata, que se extienden aproximadamente desde antes del faro hasta el barrio Los Acantilados, sobre la ruta 11, se veía dificultado el ingreso al público como consecuencia de la privatización de los balnearios, sufriendo los ciudadanos agresiones y prohibiciones en espacio público, lo cual afecta derechos constitucionales y perjudica la actividad turística.

Alfredo N. Atanasof.